

†
Estado de Illa, y Canet.

SI-113-3

Reconozim^{to}

Leg. A. N. 3.

Año: 8 de Dize de 1312.

o feudo, hecho por Guillelmo Caderio a D. Guillelmo de Canet, en q. confiesad tener en feudo por el dho D.

Guillen la media decima de Torques, asi como su padre, y antecesores, y juntamente le reconoze homenaje; fho a 8 de Dize de 1312, Ante Guillelmo Quexivi, Notar. o Lepiñan.

N. 1311.

2

Reconoscim^{to}.

Hecho por Guillermo Cardenio en fauor
de don Guillem de Cariete sobre la media
destrina de forques.

1312

Cataluña Cariet.
Ley. 4. N. 3.

SI-113-3

